



Error al crear la imagen

acciones ordinarias por un valor total de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos chilenos). 2) Don MANUEL JOSÉ BAUZÁ RAMSAY suscribe y paga 75 (setenta y cinco) acciones ordinarias por un valor total de \$375.000 (trescientos setenta y cinco mil pesos chilenos). 3) Don CARLOS JOSÉ JAVIER LONZA ROBLEDO suscribe y paga 75 (setenta y cinco) acciones ordinarias por un valor total de \$375.000 (trescientos setenta y cinco mil pesos chilenos). Duración: Indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Ancud, 26 de junio de 2025.

